



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00308610-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Conversatorio “Desarmar el odio: estrategias y desafíos para la democracia contemporánea” realizada por la Secretaría de Investigación de la FCS en IF-2026-00309090-UNC-SI#FCS y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo está destinado a lxs integrantes del equipo de investigación “Políticas del cuerpo ficción: vida, tecnologías y modos de subjetivación contemporáneos” dirigido por Andrea Torrano y codirigido por Gabriela Artazo y abierto a lxs miembrxs de otros equipos de investigación y extensión radicados en el IPSIS.

Que dicha actividad tiene como finalidad promover un espacio de reflexión crítica en torno a la comunicación pública como campo de disputa política, destacando su centralidad en la configuración de las democracias contemporáneas. Y como principal objetivo reflexionar sobre el rol de los movimientos sociales, organizaciones y actores institucionales en la disputa por la palabra pública, así como las tensiones entre argumentación racional, producción de datos y apelación a dimensiones afectivas en los procesos comunicacionales.

Que fue tratado en Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 4 de Mayo del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1° : Conceder aval académico al Conversatorio “Desarmar el odio: estrategias y desafíos para la democracia contemporánea” coordinado por las profesoras Andrea Torrano y Gabriela Artazo, a desarrollarse el día 5 de junio de 2026, en modalidad híbrida en la sede Ciudad Universitaria de la FCS, con la participación de la profesora Soledad Segura.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

